

Día 27, a las dieciséis horas, los opositores del turno libre comprendidos entre los números 601 y 750, ambos inclusive.

Día 27, a las dieciocho horas, los opositores del turno libre comprendidos entre los números 751 y 900, ambos inclusive.

Día 28, a las dieciséis horas, los opositores del turno libre comprendidos entre los números 901 y 1.050, ambos inclusive.

Día 28, a las dieciocho horas, los opositores del turno libre comprendidos entre los números 1.051 y 1.200, ambos inclusive.

Día 29, a las dieciséis horas, los opositores del turno libre comprendidos entre los números 1.201 y 1.350, ambos inclusive.

Día 29, a las dieciocho horas, los opositores del turno libre comprendidos entre los números 1.351 al final de la lista.

Las precedentes convocatorias, referidas a los opositores del turno libre, lo son para la realización del primer ejercicio. La convocatoria de los opositores del mismo turno, que habiendo aprobado el primer ejercicio deban concurrir a la práctica del segundo, se hará pública únicamente mediante anuncios fijados en los lugares adecuados de la Audiencia Territorial y en el Seminario Metropolitano de esta capital.

Para la práctica de los ejercicios los opositores quedan convocados siempre en único llamamiento, debiendo concurrir provistos de su documento nacional de identidad y de máquina de escribir, no eléctrica, en cuanto al primer ejercicio, así como del mismo documento nacional de identidad y de pluma o bolígrafo en cuanto al segundo ejercicio.

Oviedo, 11 de enero de 1984.—El Secretario del Tribunal calificador, Ramón Ferreira García.—Visto bueno: El Presidente, César Álvarez-Linera y Uría.

2035

RESOLUCION de 13 de enero de 1984, del Tribunal calificador designado para actuar en la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria, en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, por la que se señalan las fechas del sorteo y de comienzo de los ejercicios y se decide acerca de otros extremos.

De conformidad con lo previsto en la disposición común IV, norma cuarta, del acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 13 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), el Tribunal calificador de la Audiencia Territorial de Las Palmas, en sesión celebrada con esta fecha, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Señalar para el acto público del sorteo, con el fin de determinar el orden de actuación de los opositores en la práctica de los ejercicios en el turno por el que figuran, el día 4 de febrero de 1984, y hora de las diez, en la sala de audiencias de lo Contencioso-Administrativo de esta Audiencia Territorial.

Segundo.—Fijar como fecha de comienzo de los ejercicios de las pruebas selectivas la del 1 de marzo de 1984, con arreglo al siguiente calendario:

Turno restringido I

Primer ejercicio.—Día 1 de marzo de 1984, a las dieciséis horas, convocándose en único llamamiento a la totalidad de los opositores admitidos por este turno.

Segundo ejercicio.—Día 2 de marzo de 1984, a las dieciséis horas, convocándose a la totalidad de los opositores aprobados en el primer ejercicio.

Turno restringido II

Primer ejercicio.—Día 5 de marzo de 1984, a las dieciséis horas, convocándose en único llamamiento a todos los opositores de este turno.

Segundo ejercicio.—Día 6 de marzo de 1984, a las dieciséis horas, convocándose a la totalidad de los aprobados del primer ejercicio.

Turno libre

Primer ejercicio.—Los números:

Del	1	al	150,	el	día	7	de	marzo.
Del	151	al	300,	el	día	8	de	marzo.
Del	301	al	450,	el	día	9	de	marzo.
Del	451	al	600,	el	día	12	de	marzo.
Del	601	al	750,	el	día	13	de	marzo.
Del	751	al	900,	el	día	14	de	marzo.
Del	901	al	1.050,	el	día	15	de	marzo.
Del	1.051	al	1.200,	el	día	16	de	marzo.
Del	1.201	al	final,	el	día	20	de	marzo.

Los opositores de los turnos restringido I, restringido II y turno libre deberán concurrir, para la realización del primero de los ejercicios, provistos del correspondiente documento nacional de identidad y máquina de escribir no eléctrica. Y los opositores que hayan superado el primer ejercicio, para realizar el segundo de ellos, deberán acudir provistos de pluma o bolígrafo, así como del documento nacional de identidad.

Todos los opositores quedan convocados para realizar ambos ejercicios en la Escuela Universitaria Politécnica de Las Palmas,

sita en calle Pérez del Toro, 1, de esta capital (frente a la plaza de la Constitución), realizándose las pruebas a las dieciséis horas, tanto para el primero como para el segundo de los ejercicios.

Los anuncios y convocatorias correspondientes al segundo ejercicio de las pruebas, en cuanto al turno libre, se harán públicos oportunamente en el tablón de anuncios de esta Audiencia Territorial y en el local en donde el Tribunal celebre las sesiones del primer ejercicio.

Las Palmas, 13 de enero de 1984.—El Secretario del Tribunal calificador, José Miguel Navarro González.—Visto bueno: El Presidente de dicho Tribunal, Ismael Pérez Conde.

2036

RESOLUCION de 18 de enero de 1984, del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, designado para actuar en la Audiencia Territorial de Zaragoza, por la que se hace público el resultado del sorteo.

De conformidad con lo previsto en la Disposición común IV, norma cuarta, de las comprendidas en el Acuerdo de convocatoria de las pruebas selectivas, de fecha 13 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de mayo), el Tribunal calificador de la Audiencia Territorial de Zaragoza hace público que el acto del sorteo celebrado en esta fecha resultó elegida la letra «J», con lo que el orden de actuación de los opositores queda como sigue:

Turno restringido I

Primer opositor: Laiglesia Gallego, María Luz.
Último opositor: Giménez Bernad, Alfredo.

Turno restringido II

Primer opositor: Luesia Aguirre, María Concepción.
Último opositor: Domínguez Domínguez, Encarnación.

Turno libre

Primer opositor: Jaén Bayarte, Ana Pilar.
Último opositor: Irujo Peña, Ana Isabel.

Lo lista definitiva de opositores admitidos, alfabetizada y ordenada por turnos, según el resultado del sorteo, se exhibirá en los tablones de anuncios de la Audiencia Territorial de Zaragoza y en el Colegio Oficial del Magisterio, sito en el paseo de Isabel la Católica, número 3, local en donde han de celebrarse los ejercicios de las pruebas selectivas.

En cuanto a las convocatorias de los opositores para la práctica de los ejercicios, el Tribunal reitera lo acordado mediante Resolución de 21 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1984).

Zaragoza, 18 de enero de 1984.—El Secretario del Tribunal calificador, Domingo Chimenno Vieito.—V.º B.º: El Presidente, Manuel María Rodríguez de Vicente Tutor.

2037

ACUERDO de 20 de enero de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, grado de ascenso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º y concordantes de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia; el artículo 35, 3, de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y los Decretos 1019/1968, de 2 de mayo, y 1670/1970, de 12 de junio, en lo que no se opongan a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de enero de 1984, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de Secretarios de Juzgados servidos por Jueces, grado de ascenso.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

1.º Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios pertenecientes a la tercera categoría, grado de ascenso.

2.º El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal, sin perjuicio de los derechos reconocidos en la norma 7.ª del artículo 10 y en la disposición transitoria 6.ª de la Ley 5/1981.

3.º Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de La Habana, número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero de día siguiente. Los que residan fuera de la Península podrá:

formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

4.º Los concursantes expresarán, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes y si poseen el título de Licenciados en Derecho.

5.º Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán parti-

ciar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

6.º Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Las vacantes que se anuncian a concurso son las siguientes:

Secretarías de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Alcázar (Albacete).
Amurrio (Alava).
Andújar (Jaén).
Arenys de Mar (Barcelona).
Ayamonte (Huelva).
Azpeitia (Guipúzcoa).
Baena (Córdoba).
Bande (Orense).
Berga (Barcelona).
Betanzos (La Coruña).
Bisbal, La, núm. 1 (Gerona).
Bisbal, La, núm. 2 (Gerona).
Boitana (Huesca).
Cabra (Córdoba).
Calamocha (Teruel).
Castuera (Badajoz).
Cazalla de la Sierra (Sevilla).
Cazorla (Jaén).
Corcubión (La Coruña).
Chantada (Lugo).
Daimiel (Ciudad Real).
Denia núm. 2 (Alicante).
Fonsagrada (Lugo).
Fuengirola (Málaga).
Gandia núm. 1 (Valencia).
Granadilla de Abona (Tenerife).
Ibiza núm. 2 (Baleares).
Icod de los Vinos (Tenerife).
Igualada (Barcelona).
Inca (Baleares).
Laredo (Cantabria).
Liria (Valencia).
Llanes (Asturias).
Llanos de Aridane, Los (Tenerife).
Manacor (Baleares).
Ménresa núm. 1 (Barcelona).
Manzanares (Ciudad Real).
Marchena (Sevilla).
Medina del Campo (Valladolid).
Mieres (Asturias).
Morón de la Frontera (Sevilla).
Motilla del Palancar (Cuenca).

Olivenza (Badajoz).
Olot (Gerona).
Osuna (Sevilla).
Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
Puebla de Trives (Orense).
Puenteareas (Pontevedra).
Puerto del Rosario (Las Palmas).
Puigcerdá (Gerona).
Requena (Valencia).
Ribadavia (Orense).
Sagunto (Valencia).
San Roque (Cádiz).
Santa Coloma de Farners núm. 1 (Gerona).
Santa Coloma de Farners núm. 2 (Gerona).
Santa María de Guía (Las Palmas).
Sepúlveda (Segovia).
Telde núm. 1 (Las Palmas).
Telde núm. 2 (Las Palmas).
Tolosa (Guipúzcoa).
Tremp (Lérida).
Valverde del Camino (Huelva).
Vendrell, El (Tarragona).
Verín (Orense).
Viella (Lérida).
Villalba (Lugo).
Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).
Vitigudino (Salamanca).

Secretarías de Juzgados de Distrito con sede en poblaciones con Juzgados de Primera Instancia e Instrucción servidos por Magistrados

Aígeciras núm. 2 (Cádiz).
Almería núm. 2.
Baracaldo núm. 1 (Vizcaya).
Baracaldo núm. 2 (Vizcaya).
Barcelona núm. 4.
Barcelona núm. 7.
Barcelona núm. 10.
Barcelona núm. 15.
Barcelona núm. 18.

Bilbao núm. 5.
Bilbao núm. 7.
Burgos núm. 1.
Burgos núm. 2.
Cartagena núm. 2 (Murcia).
Coruña, La, núm. 6.
Ferrol núm. 1 (La Coruña).
Gerona núm. 1.
Gerona núm. 2.
Gijón núm. 1 (Asturias).
Granada núm. 2.
L'Hospitalet de Llobregat núm. 1 (Barcelona).
Huelva núm. 1.
Huesca.
Lérida núm. 2.
Lugo núm. 1.
Madrid núm. 10.
Madrid núm. 14.
Madrid núm. 24.
Madrid núm. 35.
Málaga núm. 5.
Málaga núm. 7 (Torremolinos).
Mataró núm. 1 (Barcelona).
Mataró núm. 2 (Barcelona).
Melilla (Málaga).
Orense núm. 1.
Orense núm. 2.
Orense núm. 3.
Oviedo núm. 3.
Palma de Mallorca núm. 5.
Palmas, Las, núm. 1.
Palmas, Las, núm. 2.
Palmas, Las, núm. 3.
Palmas, Las, núm. 4.
Pamplona núm. 3.
Reus núm. 1 (Tarragona).
San Fernando (Cádiz).
San Sebastián núm. 2.
Santa Cruz de Tenerife núm. 2.
Santa Cruz de Tenerife núm. 3.
Sevilla núm. 11.
Valencia núm. 22.
Vitoria núm. 1.

Madrid, 20 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Saliz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

2038

RESOLUCION de 13 de enero de 1984, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Profesores de la Banda de Música.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de 11 de enero de 1984, se publican las bases de la convocatoria del concurso-oposición para proveer seis plazas de Profesores titulados de Banda de Música de esta Corporación.

Las instancias para tomar parte en el mismo, deberán presentarse en el Registro General de Entrada de documentos de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas y adjuntando el recibo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen, durante el plazo de treinta días hábiles, contados apartir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 13 de enero de 1984.—El Alcalde.—983-E.

2039

RESOLUCION de 16 de enero de 1984, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Suboficial Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 4, de fecha 5 de enero del corriente año, se publican íntegramente las bases referentes a la convocatoria para proveer en propiedad mediante concurso-oposición, la plaza vacante de Suboficial de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, pagas extras, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias habrán de presentarse en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se advierte, asimismo, que los restantes anuncios referentes a este concurso únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablero de edictos municipales.

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.
El Puerto de Santa María, 16 de enero de 1984.—El Alcalde.—980-E.